

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE DEISSY SANCHEZ PÉREZ contra NACIÓN - EL MUNICIPIO DE IBAGUE BAJO EL NÚMERO 2013-0588

IBAGUE 5 DE OCTUBRE DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 27 DE MAYO DE 2015 NUMERAL SEGUNDO, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y 1° DE SEPTIEMBRE DE 2017 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$5'000.000	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 250.000,00
TOTAL	\$ 250.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-588
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Deissy Sánchez Pérez
Accionado: Municipio de Ibagué



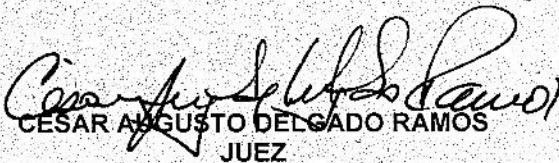
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, cinco (05) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2013-0588
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: DEISSY SANCHEZ PEREZ
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 223, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**